



IOSPER SUSPENSION DE SERVICIOS

Ante la falta de respuesta del Consejo Directivo de IOSPER a los reclamos realizados, como así también a la reunión pedida con el Gobernador, se decidió realizar un **nuevo paro por 7 días** con suspensión del crédito a los afiliados del IOSPER, **sólo con atención de urgencias**, a partir del día **28 DE DICIEMBRE DE 2020 hasta el 03 DE ENERO DE 2021**.

El día 04 de enero de 2021 la Mesa Directiva de FEMER se volverá a reunir con los presidentes de los Círculos Médicos donde se resolverá como seguirán las medidas de fuerza.

Tener en cuenta que las ordenes que tengan fecha de atención o fecha de emisión de estos días **NO SERAN FACTURADAS** por esta Asociación Médica.

ASOCIACION MEDICA DE CONCORDIA